



## Buscan regular a los repartidores

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para regular las actividades de alrededor de 658 mil repartidores que laboran en plataformas digitales, que, entre otros puntos, prevé darles derechos laborales como la seguridad social.

La reforma contempla beneficios y obligaciones para los empleados, quienes podrán acceder a seguridad social, créditos de vivienda, aguinaldo así como utilidades.

“El objetivo de esta ley es que tengan derechos, que tengan derecho al reparto de utilidades, que tengan derecho a ser atendidos en el Seguro Social si tienen un accidente, que tengan derecho a seguridad social si trabajaban tiempo completo. Entonces, estamos mejorando las condiciones de vida de los trabajadores repartidores en México”, declaró Sheinbaum en su conferencia mañanera.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/buscan-regular-a-los-repartidores/1858538>